

## Gobierno Civil

### Auxilio al Servicio de Transportes

En cumplimiento de órdenes transmitidas a éste Gobierno civil por el señalado señor Ministro de la Gobernación, se hace saber la inclusión de la obligación que asiste a las autoridades locales y fuerza pública de prestar cuantos auxilios solicite el Servicio de Transportes de la Subsecretaría de Armamento, poniendo con la máxima diligencia posible a su disposición, tanto en lo que respecta a los materiales de transporte como a los vehículos que se hubieran hecho cargo momentáneamente en razón de oportunidad. Ciudad Real, 22 de Junio, 1937. Gobernador civil interino, **Federico COLLADO ARCE.**

## Los niños que el S. R. I. ha enviado a México

Antonio Bravo Fenón, 10 años; Emilio Bravo Fenón, 12; Josefa Bravo Fenón, 9; Carmen Bravo Fenón, Fernando Bravo Pizarro, 12; Carlos Palma Espada, 7; José Palma Espada, 9; Manuel Rodríguez Núñez, 11; Francisco Rodríguez Núñez, Joaquín Rodríguez Núñez, 9; Trinidad Rodríguez Núñez, 6; Francisco Hitos Fernández, 8; José Fuentes García, 11; Enrique Sánchez Espoz, 11; Alberto Fuentes García, 9; Agustín Garridos Molina, 12; Juan Álvarez Espinosa, 12.

Miguel Marcos Martín, 12 años; Vicente Fuentes García, 8; Juan Montoya García, 11; Francisco Barja Ancejo, 9; Angela Llorente Miéñez, 9; Lorenzo Llorente Miéñez, 8; José Rodríguez Sánchez, 8; Fernando Rodríguez Sánchez, 11; Consuelo Rodríguez Sánchez, 9; Rafael Rodríguez Sánchez, 11; Josefa Fernández García, 8; Amparo Fernández García, Julián Fernández García, 5; Margarita Fernández García, 11; José López Alarcón, 11; Antonio González González, 12; Enrique Torregrosa Tortosa, 10; José Llorente Varas, 12; José María Domenech Ses, 7; Francisco Seller Mira, 11.

De los niños comprendidos en la relación que antecede, pueden enviarse en correspondencia, para ser cursada esta ellos y recibir noticias directamente de los mismos, al Comité Ejecutivo Nacional del S. R. I., sito en la calle de Montornés, número 1, de Valencia, donde todos sus familiares pueden recibir noticias del estado de los mismos.

## Asociación «Los Amigos de México»

Por la presente nota, se convoca a todos los adheridos a éste grupo, a una reunión que tendrá lugar el próximo día 24, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en su domicilio provisional, Avenida de José Maeso, núm. 6.

Se ruega la presencia de todos los adheridos.

La Junta Directiva.

## Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de C. Real

### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los alumnos de enseñanza no oficial (libre), matriculados en este Centro y en la actual convocatoria de Junio, que hayan efectuado los pagos de sus matrículas, que los exámenes darán comienzo en éste Instituto el día 2 de Julio próximo, a las 9 de la mañana. Ciudad Real, 22 de Junio, 1937.

El Comisario Director, **Francisco MICHAVALA.**

# HA TERMINADO EL CONGRESO DE LAS J. S. U.

## Marcando líneas para mantener su unidad y llegar a la Alianza de toda la juventud

### Proposición que la J. S. U. de Ciudad Real, presenta al Segundo Congreso

La J. S. U. agrupa en su seno a todos los jóvenes que a ella acuden con espíritu antifascista. Se practicó la unificación con el agrupamiento de los que eran antes jóvenes socialistas y jóvenes comunistas, hecho que, entre otras circunstancias de índole histórica registrada por el acontecimiento, implicaba una acción por parte de las juventudes que se unían, de absoluta independencia de pensar y de hacer respecto de los partidos que les dieron su doctrina e influyeron en las mismas. En los puestos representativos de las J. S. U., en lo sucesivo, deberían estar quienes contando con la confianza de los más se hicieran acreedores a ello por capacidad y por sus hechos, no importaba la procedencia que en el momento de la fusión tuvieran.

Una tarea, enter otras, había. Si guiendo la labor emprendida por las Juventudes Socialistas antiguas, ejercer una acción de crítica severa dentro de los Partidos marxistas para, unas veces con nuestros votos, —los que podríamos ejercitarlo—, y las demás con nuestras campañas, lograr que las esencias puras del marxismo revolucionario, adaptando la acción al panorama político español que cada momento, no perdieran ni influencia ni adaptación. Centrose la campaña en torno y contra el ala reformista y de centro del Partido Socialista, apoyándonos en la izquierda militante del mismo. Y ha continuado así nuestra actuación hasta que, por imperio de la guerra presente, desbordado el discursar agitado de nuestra vida de jóvenes socialistas unificados nos venimos dedicando a la que es fundamental: ganar la guerra.

Parece ser que llegamos a un momento peligrosos en el que se destruye todo lo que eran páginas gloriosas de nuestra historia juvenil. Y por extrañas circunstancias, —o maneras—, por ser más justo este término, cada cual parece ser que se repliega a su situación de antes de unificarse. Con campañas de una barandada que de ruidosa embota los sentidos, un sector juvenil abandona su situación como tales jóvenes unificados, ejecuta dictados de partido y no deja de empequeñecer y criticar la obra de otro. La pugna es ostensible. El descontento y los defraudados, hacen irrupción y ahí están sobre el rojo tapete de la lucha juvenil. Hemos descuidado nuestra actividad —no importa el crecimiento del censo de afiliados— si tras de las cifras nada se encuentra —e "hinchando al perro" en servicio y favor de posiciones y partidos que, si en lo efectivo —por recuerdos pretéritos— pueden tener nuestro disimulo, en lo esencial han de ser condenados, si de verdad la independencia que de las juventudes unificadas se pregona por nuestros dirigentes y organismos máximos es consigna que allí se siente y nosotros aceptamos. Por consecuencia lamentable la unificación, que no de palabra, sino de hecho, debía tener su más firme puntal en las J. S. U., sufre un perjuicio evidente. Esto nos lleva a las siguientes conclusiones que de aceptarlas el Congreso, serán llevadas hasta la Nacional como motivo episódico registrado por interesante durante nuestras tareas presentes:

1.º Que se impone una rectificación de conductas. Que si las Juventudes han de ser vanguardia de lucha en todos los frentes, en el político, dentro de los Partidos Marxistas, tienen un puesto para lograr que no se desvirtúe la esencia que informa doctrinalmente a las Juventudes Socialistas Unificadas. Nunca importando lo enemistoso o de arribismo que en hombres y Partidos pueda existir, lo cual en todo momento hemos de tratar de suprimir. A esta norma debemos sujetarnos como hombres de Partido.

2.º Que sin trampa ni afán de acaparamiento de cargos, las J. S. U., deben estar representadas por los hombres de más confianza, los mejores y los más capacitados. Su actuación jamás podrá tolerarse la dicte ningún Partido y mucho menos ponerla al servicio de cualquier Organismo Político, llámese socialista, ya sea comunista.

3.º Que si nos situamos en momento determinado al lado de un Partido, será con aquel que interprete fielmente los anhelos populares del pueblo español, jamás para ser cooptados en campañas contra otro determinado, cur ya verdad previamente no se ha evidenciado impidiéndonos entonces hacer el sopeso justo por el que deducir nosotros la razón de parte de quien están, laborar siempre por la consecución del Partido Unico del Proletariado.

4.º La unidad tiene que ser consigna primera si nos inspiramos en Marx y recogemos la suya "¡Proletarios de todos los países, Unidos!" Pero unidad que, como al hacerse la de las Juventudes Marxistas, responda y se haga por una exigencia histórica. En lo primero, tendrán nuestro apoyo los Partidos; en lo último, nuestra condenación pública. Laborar, pues, por la unidad, debe ser motivo de actuación fuera y dentro de los Partidos que puedan y deban hacerla; y

5.º Que sin entrar en detalles, al aceptarse lo expuesto será aprobar una línea a seguir, nuestra Federación Nacional, recoge estas manifestaciones como anhelo también, de que se practique igual por todos.

La Delegación de la Sección de Ciudad Real al Congreso.

Cuya discusión se deja para la sesión del lunes.

### Ultima sesión

A las once de la mañana dá comienzo la sesión del Congreso, comenzando por tratar el punto de la proposición presentada por la delegación de Ciudad Real.

Es el camarada Aragonés, jefe de ésta delegación, quien comienza exponiendo lo que en el fondo encierra dicha proposición, que no es, ni más ni menos, que la de reafirmar nuestra posición de independencia y hacer que la juventud sea lo que requiere la guerra, sin influencias partidistas. La misma impresión tienen las secciones de Almadén, Puertollano, Alcázar y Valdepeñas, que en acertadas intervenciones vuelven a intervenir con perfecta visión de lo que son necesidades de la juventud. Después de alguna discusión se aprueba la proposición, nombrando algunos censores en la redacción del preámbulo y en el tercer punto de la proposición.

Torrenueva dice que está de acuerdo con que se rectifiquen conductas por los que no hayan sabido respetar la independencia de la J. S. U., pero en vista de las graves circunstancias porque en estos momentos atraviesa la Independencia española, creemos no deben ponerse cortapisas, por hoy, al carácter amplio de la Federación Nacional.

Los camaradas Congresistas se han dado perfecta cuenta del alcance de la proposición y han sabido reflejar con su acuerdo lo que era sentir de toda la juventud manchega. En esta discusión se emplean las dos sesiones —mañana y tarde— suspendiéndose

el Congreso hasta la noche en que se dará fin a las tareas.

Se concede la palabra a una camarada de las Juventudes Libertarias de Alcázar, la cual hace un llamamiento al Congreso para que se obvien toda clase de sectarismos y rencores de Partido y se llegue pronto a la Alianza total de la juventud, para lo cual los jóvenes libertarios están dispuestos a dejar de su parte cuanto estorbe para ganar la guerra y hacer la revolución.

Contesta el camarada López Real, que preside, el cual manifiesta que el Congreso toma buena nota de ésta disposición de los camaradas y propone a la nueva Ejecutiva que se designe, se haga un Congreso de toda la juventud para llegar a una concordancia que forje la unidad indisoluble de la juventud.

Para otro punto del orden de éste Congreso, es el mismo camarada, como representante de la Nacional el que interviene, explicando la línea de la juventud.

En párrafos sencillos pero justos, el camarada López Real explica lo que fué el origen de la Conferencia, que fué ayudar al Gobierno del F. P., trabajando mejor, combatiendo mejor y marcando, con el ejemplo, a toda la juventud española el camino del triunfo.

Magníficamente expresadas, se extiende en consideraciones sobre lo que significa la línea de la Conferencia de Valencia y sobre las tareas que la juventud debe imponerse. Dice que hay que mantener la independencia juvenil, y ver contra los propulsores de ella. La principal misión de las J. S. U. es ganar la guerra, haciendo a su vez un poco de revolución, pero siempre sin desperdigar ni distraer unas fuerzas que necesitamos para aquél fin esencial.

En todos los pueblos ha de implantarse la línea justa de la juventud pero aplicada conforme a las características y necesidades de las poblaciones.

Se extiende en consideraciones razonadas y expuestas en forma brillante, demostrando como la línea exacta de la juventud es y será el más firme puntal del triunfo sobre el fascismo.

El Congreso prorrumpió en una gran ovación al camarada.

Al comenzar la sesión de la noche, figura en la mesa el camarada José Cazorla, enviado por la Federación Nacional a cerrar las tareas del Congreso.

Se procede a la votación de Ejecutiva, presentándose dos proposiciones: una por Puertollano que lleva el aval de buen número de secciones, y otra por la delegación de Ciudad Real. Poco se diferencian una de la otra, salvo algún cambio en los puestos. Se procede a la votación, resultando elegida la propuesta de Puertollano. Queda, pues, nombrada la Comisión Ejecutiva Provincial, que se forma por los siguientes camaradas:

Secretario General: José Serrano Romero; Secretario de Organización: Pedro Fernández Sánchez-Carrasco; Sindical: Ramón Aragonés Castillo; Propaganda y Prensa: Mariano Bartolomé; Cultural y Deportivo: Ramón López Pintor; Administrativo: Pablo Plaza; Femenino y Pioneros: Angelita Rodríguez; Educación del soldado: Guillermo Cabanillas; de Relaciones: Manuel Santamaría.

Se procede al nombramiento de Conserje Provincial, y resulta elegido, conforme a la propuesta de Ciudad Real, el compañero Aragonés.

Al pasar al punto de ruegos y preguntas, etc., el representante de To-

rrrenueva, propone al Congreso se acuerde dirigirse al Gobierno pidiendo que se decrete el que se haga un descuento a los funcionarios, con el fin de crear un fondo con que poder atender después, a la construcción de refugios destruidos por la aviación fasciosa. Se acuerda con una enmienda del delegado de La Solana.

A continuación se presenta a la mesa una proposición en la que se pide que el Congreso se dirija al Comité Central del Partido Comunista, indicándole que si el camarada Jesús Hernández no rectifica sus palabras, en la misma forma que las pronunció, contra Largo Caballero, se acuerde declararnos incompatibles con dicho Partido.

Intervienen en defensa de la proposición, Alcázar, Puertollano, Almadén, Ciudad Real y Valdepeñas, haciendo sin embargo algunas observaciones sobre la redacción.

Aquí es el camarada Cazorla quien interviene para aclarar al Congreso la no procedencia de la proposición. Explica con detalle cuales son las circunstancias que concurren y el porque de los motivos para no aprobarla.

Nuevamente interviene todos y un camarada de la Ejecutiva que ésta de acuerdo con la proposición, exponiendo sus puntos de vista. Por último interviene el camarada Serrano Romero, quien presenta al Congreso la siguiente proposición, que es aprobada por unanimidad. Dice así:

El Congreso Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, os expresa que ha visto con profundo disgusto la frases pronunciadas por Jesús Hernández contra el camarada Largo Caballero, símbolo sagrado de nuestra unidad juvenil, ya que ellas dicen poco en favor de la unidad marxista por lo que estas J. S. U. tanto están luchando.

Este telegrama va dirigido al Comité Central del Partido Comunista, Federación Nacional de J. S. U., con el criterio del Congreso de que sea publicado en el diario de la juventud "Ahora."

Termina con esto el Congreso Provincial al que puso broche el camarada Cazorla que expone concretamente lo que es la juventud y las tareas que ha de realizar que son ante todo el trabajo por la Alianza Juvenil y la organización en la retaguardia creando un ejército de trabajo que al igual que nuestros hermanos de las trincheras, pueda dar la batalla final al fascismo.

### Comité L. de Refugiados

Interesa saber el paradero de Josefa Moreno Sedeño y sus tres hijos, Juan, Jaime y María Josefa, de 8, 5 y 3 años, de Málaga, y de Ana Pérez Félix Lao y Rafael Aguilera, de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), quien tenga noticias de ellos puede comunicarlal a éste Comité, Avenida de Largo Caballero, 6.

### Donativos recibidos:

José Cruz Oliver, 3'65 ptas.; Felipe Solera, 2; Julio Lozano, 2; Juan Sánchez Arroyo, 10, refugiado; Carmen Díaz, 2; Hijo Juan Moreno, 1'35; Conrado López, 14'65.

Ciudad Real, 22 Junio de 1937.

**Antifascistas: Acordáos de las viudas, padres e hijos de los heroicos defensores de nuestras libertades políticas y sociales.**

**Entregad hoy mismo vuestro donativo en la Junta Provincial de Socorros,**